

## **PLAN DE ACCIÓN DE CERMI CANTABRIA PARA EL EJERCICIO 2018**

### **INTRODUCCIÓN**

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2018, tendrá como referencia la estrategia de CERMI Estatal, la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad y el I Plan Estratégico 2015-2018 de la entidad, que finaliza este año.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria, que se apoya en tres pilares fundamentales: la igualdad de oportunidades y no discriminación, la participación activa y la accesibilidad universal. Con una actuación basada en 3 valores fundamentales compartidos por sus entidades: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

### **A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Para el Plan de Acción de CERMI Cantabria, el **COMITÉ EJECUTIVO de CERMI Cantabria** establece objetivos y acciones alineados con las líneas estratégicas:

#### **LE 1. Potenciar la Comunicación, Interna y Externa**

##### **Potenciar el conocimiento entre entidades**

Realizar visitas y encuentros del comité ejecutivo con las entidades

Apoyar las acciones de convivencia, visitas, intercambio y acercamiento entre las entidades

Impulsar la organización de charlas con temas de interés común para los miembros de las entidades

##### **Consolidar un mensaje común a través de la comunicación**

Continuar desplegando el Plan de comunicación coordinado por la Comisión de Dinamización Social y Visibilidad

##### **Reforzar la presencia de CERMI Cantabria en la sociedad**

Organizar la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad

Promover jornadas de formación y concienciación en la sociedad

## **LE 2. Consolidar un Modelo de Trabajo en Red**

### **Reforzar la estructura de funcionamiento interna**

Reforzar la estructura técnica, promoviendo la realización de contratos con entidades y personas especializadas en temas relacionados con proyectos a desarrollar

Continuar impulsando acciones para la mejora de la organización del trabajo técnico

Potenciar la formación del personal

Reforzar el papel de la presidencia con el resto de los órganos de CERMI Cantabria

### **Consolidar el modelo de trabajo de las comisiones**

Revisar el funcionamiento de las comisiones incorporando mejoras y potenciar la creación de grupos de trabajo orientados al desarrollo de proyectos, debido a la transversalidad de los temas

Seguir potenciando el uso de nuevas tecnologías para optimizar el trabajo

### **Visibilizar los resultados**

Organizar foros donde compartir los resultados

Utilizar las tecnologías para la difusión de resultados

Continuar impulsando la participación en la Asamblea de todas las entidades de CERMI Cantabria y miembros de las comisiones, así la de representantes de instituciones públicas relacionados con la labor de CERMI Cantabria

## **LE 3. Fortalecer y/o Impulsar Alianzas con Otros Agentes Sociales**

### **Fortalecer e impulsar alianzas con el sector público, privado y tercer sector**

Elaborar líneas de actuación con cada alianza para la consolidación e impulso de proyectos y mejoras de normativa y políticas.

Evaluar las alianzas actuales y las acciones que se planifican en ellas

Se coordinará la evaluación del Primer Plan Estratégico y la elaboración del Segundo.

## **B) ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN**

A nivel organizativo ante el aumento de proyectos a desarrollar, desde la **COMISIÓN DE GESTIÓN**, se promoverá la constitución de grupos específicos para el desarrollo de nuevos proyectos. Todo ello se irá reforzando con la contratación de consultoras externas especializadas para los proyectos que cuenten con presupuesto suficiente, que se coordinarán desde la comisión de gestión.

Desde la comisión de gestión se continuará coordinando la elaboración y evaluación de los planes de actividades y de los presupuestos económicos, así como la gestión de las subvenciones, convenios y contratos.

Además en caso de reconocerse la Utilidad Pública solicitada en 2017 a CERMI Cantabria, se adaptarán los procedimientos a las exigencias que dicho reconocimiento establece.

Se programarán las acciones necesarias para la adaptación al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Se promoverá la formación sobre la Ley de Transparencia de Cantabria y se revisarán los procedimientos para garantizar su cumplimiento.

## **C) PROYECTOS Y ACCIONES**

Se impulsarán nuevos proyectos:

- **Desarrollar un servicio de asistencia técnica de análisis de las necesidades y el acceso a la justicia de las personas con discapacidad en la administración de Justicia en Cantabria.**

A través de un contrato menor con la Dirección General de Justicia se desarrollará este proyecto con las siguientes acciones:

- Estudio sobre la accesibilidad en los edificios judiciales de los Palacios de Justicia de Cantabria.
- Estudio sobre la implantación de servicios en el entorno judicial que puedan favorecer o auxiliar el acceso a la Justicia de las personas con discapacidad.

- Programación de sesiones informativas sobre las necesidades de las personas con discapacidad en el acceso a la Justicia y en la defensa judicial de sus derechos e intereses legítimos.

Para ello se constituirá un equipo formado por profesionales de las entidades, que se completará con el asesoramiento de personas con discapacidad expertas en las acciones de evaluación de la accesibilidad y con la colaboración de la Fundación A la Par, que cuenta con una Unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual y se contratará a una consultora experta en discapacidad que coordinará el proyecto.

Para el desarrollo de este estudio se promoverá la colaboración e implicación de las instituciones del ámbito de la Justicia, Policial y la Guardia Civil, con las que se pretende intensificar la relación con el objeto de implantar mejoras a raíz de las conclusiones del estudio.

- **Elaboración de un estudio que permita garantizar la participación de personas con discapacidad en procesos electorales autonómicos y municipales celebrados en Cantabria**

A través de un contrato menor con la Consejería de Presidencia y Justicia se desarrollará este estudio que incluirá las siguientes acciones:

- **Estudio de participación de personas con discapacidad en procesos electorales:** Se realizará un estudio sobre estimación de electores con discapacidad y tipo de discapacidad, que completará con un cuestionario a una muestra de personas con discapacidad con la finalidad de adoptar medidas concretas que garanticen la identificación de la opción de voto con autonomía y plena garantía del secreto de sufragio para las personas con discapacidad.
- **Guía del voto por correo:** Se realizará una Guía que explique la regulación específica del voto por correo. Esta Guía será utilizada por la Consejería de Presidencia para conocimiento de la mecánica del voto por correo por parte de las personas con discapacidad, posibilitando de forma efectiva el secreto del sufragio de estas personas.
- **Programación de charlas para resolución de dudas sobre el voto por correo:** Se planificarán los contenidos de charlas divulgativas sobre el voto por correo para personas con discapacidad.
- **Información institucional sobre el proceso electoral:** Se realizará un estudio sobre la información institucional relativa al proceso electoral ofrecida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el cual se incluyan propuestas sobre condiciones de accesibilidad de dicha información. En especial, se estudiará la accesibilidad del calendario electoral y la elaboración de versiones del mismo en Braille.

- **Accesibilidad de los Colegios electorales:** Se realizará un estudio sobre las condiciones de accesibilidad de los colegios implicando a los ayuntamientos y miembros de las entidades de CERMI Cantabria en él y se definirán las medidas necesarias para garantizar el voto de las personas con discapacidad el día de las elecciones.

Para la coordinación de este proyecto se contará con una consultora experta en discapacidad y con un grupo de trabajo formado por personas de las entidades de CERMI Cantabria.

- **Iniciar una línea de trabajo sobre mujer y discapacidad**

Se impulsará el grupo constituido en CERMI Cantabria para trabajar con la Dirección General de Igualdad y Mujer para desarrollar un Proyecto de Mujer y discapacidad con el objeto de detectar y abordar la violencia de Género e impulsar un trabajo coordinado con los servicios especializados.

Se colaborará en la organización de acciones para formar a profesionales que apoyen a mujeres con discapacidad

- **Desarrollar una línea de actuación orientada a aunar esfuerzos y actuaciones con la Federación de Municipios de Cantabria.**

Se promoverá la firma de un convenio de colaboración para impulsar líneas de cooperación entre las Administraciones Locales de Cantabria y de estas con las Administraciones Autonómica y Estatal para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de los derechos por todas las personas con discapacidad, que incorpore las siguientes acciones que se rijan por los principios de solidaridad y equidad territorial con el fin de evitar una aplicación desigual de las políticas:

- Elaborar una moción para promover su adhesión y aprobación en los plenos de los ayuntamientos de Cantabria que incluya el compromiso de estos con el ejercicio de derechos y la participación de las personas con discapacidad y con el impulso de políticas para ello.
- Diseñar conjuntamente un Plan de Acción que permita avanzar hacia la implantación de políticas inclusivas para las personas con discapacidad con enfoque transversal en todos los ámbitos de actuación en los municipios de Cantabria.
- Procurar la unificación de los criterios y contenidos de interés para las personas con discapacidad en aquellas normativas generales o específicas que se impulsen desde los ayuntamientos con el objeto de garantizar el ejercicio de derechos de estas personas con discapacidad en igualdad de condiciones, así

como la revisión de terminología utilizada. En concreto se trabajará sobre las siguientes materias:

- Accesibilidad: Ordenanzas de accesibilidad, regulaciones de tarjetas de aparcamientos y aparcamientos.
  - Empleo (clausulas sociales y contratos restringidos a Centros Especiales de Empleo en sus licitaciones; ofertas de empleo público (adaptación de pruebas, reserva).
  - Servicios y prestaciones sociales, actividades deportivas, lúdicas, culturales (ordenanzas, bases reguladoras)
  - Promover acciones informativas y formativas en materia de discapacidad a responsables políticos y técnicos de las Administraciones Locales; para visibilizar y compartir buenas prácticas sobre políticas para la inclusión y participación que se están implantando en ayuntamientos.
  - Impulsar medidas para mejorar la accesibilidad de la información y comunicación en web, documentos, atención al público (a través de intérprete de lengua de signos, formatos en lectura fácil, braille, aumentativos o alternativos), revisión de terminología en la normativa.
- **Desarrollar una línea de actuación orientada a fomentar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios públicos de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

Se promoverá la firma de un convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia y Justicia para impulsar la accesibilidad universal, con acciones como:

- Elaboración de manuales sobre temas de interés relacionados con las personas con discapacidad en el ámbito de los servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público y dirigidos a sus responsables.
- Acciones formativas dirigidas a responsables de las administraciones locales y autonómicas en materias de interés para las personas con discapacidad con el objeto de garantizar el ejercicio de derechos de estas personas con discapacidad en igualdad de condiciones. En concreto, se buscará la unificación de normativa y de criterios de políticas de actuación en las administraciones locales con el fin de promover la equidad territorial y la difusión de buenas prácticas, así como el impulso de normativa y medidas de acción positiva en la administración autonómica, en ámbitos como:
  - Telecomunicaciones y sociedad de la información.
  - Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación (Ordenanzas de accesibilidad).
  - Transportes.

- Bienes y servicios a disposición del público.
  - Relaciones con las administraciones públicas.
  - Patrimonio cultural, de conformidad con lo previsto en la legislación de patrimonio histórico.
  - Empleo (cláusulas sociales y contratos restringidos a Centros Especiales de Empleo en sus licitaciones), ofertas de empleo público (adaptación de pruebas, reserva de plazas...).
- 
- Acciones formativas en lengua de signos y sobre formatos accesibles de comunicación, dirigidas a personas con discapacidad, familias, profesionales y voluntarios que participan de manera activa en las Comisiones y Grupos de Trabajo de CERMI-CANTABRIA.

Se seguirá participando en acciones y proyectos de continuidad:

- **Estudio sobre La discapacidad y la salud en Cantabria. Un reto para la sociedad del siglo XXI.**

A lo largo del año el grupo formado por personas del Observatorio de Salud Pública de Cantabria CERMI Cantabria, coordinador del proyecto; de CERMI Cantabria y hospital Valdecilla continuarán realizando el estudio y se centrarán en la elaboración de un Delphi, seguimiento de la encuesta a realizar a personas con discapacidad de Cantabria y finalización de los contenidos teóricos del estudio, con la colaboración de otras entidades.

- **Desplegar acciones para la mejora de atención en situaciones de emergencia de las personas con discapacidad a través del convenio con la Dirección General de Protección Civil que se renueva para 2018.**

En este segundo año de colaboración se desarrollarán las siguientes acciones diseñadas conjuntamente con la Dirección General de Protección Civil:

- Curso dirigido a voluntariado de protección civil del 12 al 15 de marzo sobre pautas para mejorar la asistencia a personas con discapacidad
- Colaboración con la implantación del 112 accesible con personas sordas e impulso de la aplicación con personas con otras limitaciones de comunicación
- Visitas de personas de las entidades de CERMI Cantabria a los Parques de Emergencias de Tama y Villacarriedo en el primer semestre del año.
- Curso de formación con bomberos del 24 al 27 de septiembre con un formato teórico y práctico más especializado

- Elaboración y publicación de un folleto con contenidos relacionados con las actuaciones para prevenir o actuar en situaciones de emergencia en formatos accesibles.
  - Organización de la incorporación de personas con discapacidad en una práctica de rescate general.
- 
- **Organización del IV Aula de autonomía personal sobre sexualidad y discapacidad en Santander.**

El diseño y organización del aula se hará a través del grupo de sexualidad formado por representantes del ayuntamiento de Santander, coordinadores de dicho aula; personas de las entidades de CERMI Cantabria y de la Universidad de Cantabria.

El grupo realizará una evaluación de su funcionamiento y trazará las líneas futuras de actuación.
- 
- **Colaborar en la organización del curso anual de verano sobre avances en discapacidad y en otras acciones de formación y sensibilización de la Universidad de Cantabria.**

Un año más se coordinará la participación de las entidades de CERMI Cantabria en el curso y colaborará en diseñar el programa, en divulgarlo y fomentar la participación de las personas de las entidades. Se revisará la fórmula desarrollada hasta ahora de colaboración en este curso de cara a ediciones de próximos años.

Se participará en la fase de consulta del plan director de responsabilidad social de la Universidad

Se promoverá la realización de prácticas de personas con discapacidad en ella.
- 
- **Desarrollar acciones de formación y sensibilización.**

Se promoverá la realización de acciones de formación sobre pautas de interacción con personas con discapacidad en general y adaptadas a actuaciones concretas y de sensibilización y se intentará dar respuesta a peticiones que lleguen.

Se revisará el formato general de formación con el fin de hacerlo más dinámico e integrado.
- 
- **Elaborar posicionamientos sobre normativa y políticas**

Se promoverá la implicación de la Comisión de Discapacidad del Parlamento en temas clave de la discapacidad y la comparecencia de entidades pendientes de divulgar su misión, promoviendo que se modifique el Reglamento del Parlamento para que sea permanente y legislativa.

Se realizará un seguimiento y participación activa en el proceso de debate y publicación de la Ley de Cantabria de garantía de derechos de las personas con discapacidad. Tras haber participado en todo el proceso de elaboración de la Ley, se participará según las fórmulas que establece el Parlamento de Cantabria para presentar un posicionamiento sobre la Ley y las propuestas de mejora que se defienden y que tras ser aportadas en el proceso de elaboración no han sido incorporadas en el texto.

Una vez aprobada impulsar un plan de incidencia para su despliegue y difusión en formatos accesibles.

Hacer seguimiento de la publicación de borradores de normativa en Cantabria que deban contemplar de forma transversal la discapacidad o de forma específica e impulsar su revisión y aportaciones a las mismas, si procede para su adaptación a la Convención Internacional.

Elaborar documento con propuestas a los presupuestos del Gobierno de Cantabria de 2019 y a la Ley de medidas fiscales y administrativas y diseñar la hoja de ruta para trasladarlas al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Promover encuentros con los grupos políticos para trasladar posicionamientos en temas relacionados con la discapacidad.

## **D) COMISIONES DE TRABAJO**

Desde las **COMISIONES DE TRABAJO** además de promoverse la participación en los proyectos detallados en el apartado anterior según las acciones que incluyan, se seguirán impulsando acciones concretas por áreas:

### **EDUCACIÓN:**

Se potenciará una línea de trabajo con la Consejería de Educación para preparar el Foro por la educación inclusiva y la organización de una “Red de apoyos”, que permita aprovechar el conocimiento de cada entidad para favorecer el trabajo de los equipos de los centros escolares.

Se estudiará conjuntamente la posibilidad de formalizar un convenio de colaboración y acciones a incluir en él.

### **POLÍTICA SOCIAL Y NORMATIVA:**

Se elaborará una hoja de ruta junto a las entidades que gestionan centros de atención a personas con discapacidad, cuyas plazas públicas están concertadas con el Gobierno con el fin de conseguir una acción inmediata que mejore la sostenibilidad de los servicios y un pacto político global para desarrollar una normativa de requisitos y acreditación de forma ordenada y planificada hacia el futuro, con objeto de dar coherencia entre la calidad de la atención y los recursos aplicados, manteniendo para ello un modelo normativo estable y progresivo.

Se seguirán realizando acciones para impulsar el desarrollo de servicios de promoción de autonomía personal.

Se hará seguimiento de las bases y convocatorias del 0,7% del IRPF y de la destinada al desarrollo de programas sociales.

### **FORMACIÓN Y EMPLEO:**

Se continuará incidiendo y realizando aportaciones para la promoción del empleo público con adaptaciones en las pruebas de acceso, garantizar la financiación del empleo protegido y el cumplimiento de medidas alternativas.

Se aprovecharán oportunidades para divulgar los aspectos relacionados con las cláusulas sociales y reserva a centros especiales de empleo de la nueva Ley de contratos.

### **DINAMIZACIÓN SOCIAL Y VISIBILIDAD:**

Con el objeto de impulsar más la comunicación externa se realizarán acciones para la mejora de la web, se abrirá una cuenta de twitter y se promoverá una mayor presencia en los medios.

Se impulsará la campaña de la X solidaria con mayor impulso en las redes sociales.

Se coordinará la edición de un video corporativo de CERMI Cantabria.

### **SOCIOSANITARIA:**

Se continuará dinamizando las acciones conmemorativas del Día del Paciente

Se promoverá la coordinación con agentes y entidades sanitarias

**DERECHOS:**

Se seguirán detectando situaciones de vulneración de derechos a través de todas las comisiones.

**CULTURA Y DEPORTE:**

Se promoverá el consenso de líneas de colaboración con entidades de carácter deportivo

Se continuarán organizando actividades deportivas como la Liga de fútbol Sala y Triangular 2018

Se divulgarán actividades deportivas comunitarias y se fomentará la participación en ellas

Se seguirá colaborando con el Ayuntamiento de Santander en el Concurso Soy CAPAZitado, revisando y divulgando las bases, formando parte del jurado y otorgando el Premio CERMI

**ACCESIBILIDAD:**

Se participará en acciones formativas, de sensibilización, y se elaborará material para dar a conocer las necesidades básicas de accesibilidad de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Se colaborará haciendo aportaciones para la mejora de las infraestructuras, legislación y diseño de proyectos, a fin de favorecer la accesibilidad universal de proyectos como:

- Transporte público y Metro-TUS de Santander
- Plaza de las Estaciones de Santander
- Iluminación LED en las vías urbanas de Santander
- Hoteles de Santander

Se impulsará la coordinación entre los agentes implicados en la accesibilidad Universal de la Comunidad de Cantabria con el objeto de optimizar recursos y favorecer líneas de trabajo conjuntas, como el Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas del Gobierno de Cantabria.

## **E) REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN EN FOROS**

CERMI Cantabria seguirá participando representando a la discapacidad en los foros y eventos a los que se le convoque y que sean de interés para la discapacidad y de forma estable en:

- Fundación Caja Cantabria
- Consejo Asesor de Servicios Sociales
- Plan director de Cultura del Consejo Municipal de Santander
- Observatorio de igualdad de oportunidades de la UNED
- Consejo de Autonomía personal de Santander
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Cantabria 2014-2020

## **F) OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS**

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que muchas de las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones y foros que se promuevan desde CERMI Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo.

También se iniciará la participación en el Consejo de Participación de la Fundación CERMI MUJERES.